COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 07 de Setiembre de 2010.

DIARIO LA NACION
Agencia Centro
08/09/10
10:50 hs

Nº 1216 /10

Señores:
GRAFICA INTERSUDAMERICANA - LA NACION
Herrera esq/ Yegros – Sucursal.
Telef.: (021) 512 520.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Publicidad en Prensa Escrita con Contrato Abierto – Segundo Llamado",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, en el marco del Proyecto de Desarrollo Sostenibles (PRODERS).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1560/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 07 de Setiembre de 2010.

N° 1217/10

Señores:
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
Tte. Alcorta N° 374 y Antonio Planas.
Telef.: (021) 201 111
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Publicidad en Prensa Escrita con Contrato Abierto – Segundo Llamado"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, en el marco del Proyecto de Desarrollo Sostenibles (PRODERS).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 1560/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Juan López
08-09-2010

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 07 de Setiembre de 2010.

Nº 1218 /10

Señores:
ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA
Oliva Nº 522 y 14 de Mayo
Telef.: (021) 440 068.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Publicidad en Prensa Escrita con Contrato Abierto – Segundo Llamado",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, en el marco del Proyecto de Desarrollo Sostenibles (PRODERS).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1560/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibí conforme
8/set./10 (10:40 hs)

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 07 de Setiembre de 2010.

N°1219 /10

Señores:
BRICK S.A.
Paraguari N° 862 c/ Manuel Domínguez
Telef.: (021) 444 978
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Publicidad en Prensa Escrita con Contrato Abierto – Segundo Llamado"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, en el marco del Proyecto de Desarrollo Sostenibles (PRODERS).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 1560/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
DINCAP

DELLY ARAUJO
09 SEP 2010

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)
SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 07 de Setiembre de 2010.

N° 1220 /10

Señores:
MIX S.R.L.
Rca. De Colombia N° 1242, 2° Piso.
Telef.: (021) 227 206.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Publicidad en Prensa Escrita con Contrato Abierto – Segundo Llamado"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, en el marco del Proyecto de Desarrollo Sostenibles (PRODERS).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 1560/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibí: Pamela Fernandez
11:00h
08/08/10.

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py